



CONCEJO
DELIBERANTE
MI GRANJA



Mi Granja, 25 de marzo de 2025

ORDENANZA N°8/2025

VISTO:

El incumplimiento por parte de un beneficiario del Plan de viviendas en el marco del Programa 10.000 viviendas-Línea Viviendas Semilla Municipios (Decreto 373/22) del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

El DEM ha notificado en reiteradas oportunidades al Sr. Jorge Luis Acevedo sobre el incumplimiento en la ejecución de la obra de su vivienda, en el marco del programa citado. Ante la falta de respuesta, se le envió una carta documento con fecha 29 de noviembre de 2024. Hasta la fecha, no ha respondido a dicha intimación, quedando en evidencia la sanción que le corresponde por el incumplimiento en el avance de la obra adjudicada y en la correcta utilización de los fondos transferidos según lo establecido en el plan.

Este plan de viviendas tiene como objetivo paliar el déficit habitacional en cada localidad. En este marco, el Municipio, de acuerdo con los convenios suscritos oportunamente, se compromete a realizar el seguimiento de las obras, certificar su avance y asumir la responsabilidad por los fondos transferidos, ya sea de manera individual o mediante otras modalidades establecidas en distintos planes.

Que el Sr. Acevedo ha demostrado claramente su desinterés por la construcción de su vivienda, considerando el tiempo transcurrido desde la recepción de los fondos transferidos por el Ministerio de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar de la Provincia, sin haber ejecutado el avance de obra correspondiente al 60% de los fondos recibidos.

Que el DEM solicita a este cuerpo la autorización correspondiente para resolver y dar de baja todo tipo de vínculo relacionado con la

Omar Roberto Pazos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Mi Granja

Graciela Ester Guía
Vicepresidente 2º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja

Marina Gabriela Acosta
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja

Aldo Ceferino Ambrosi
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja

JUAN ALBERTO DIAZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MI GRANJA

Hernández Gerardo
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja

Alfredo Negro
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja



**CONCEJO
DELIBERANTE
MI GRANJA**



construcción de la vivienda asignada al Sr. Acevedo, y proceder a reasignarla a otro vecino que se encuentre en la lista de espera para acceder a planes de vivienda, ya sean implementados por la Provincia, la Nación o el Municipio

Que, el DEM dispondrá las medidas necesarias para recuperar los fondos que fueron receptados por el Sr. Acevedo y disponer lo necesario para que el nuevo adjudicatario, disponga de los recursos a los fines de completar las exigencias del Ministerio respectivo;

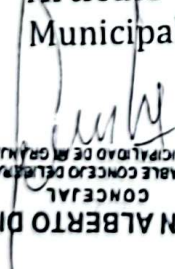
POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE MI GRANJA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- AUTORIZASE al DEM a resolver y dar de baja como beneficiario de una vivienda del Programa Plan Semilla del Gobierno de la Provincia de Córdoba al Señor Jorge Luis Acevedo DNI 30.123.600 de esta Localidad e iniciar las acciones civiles que correspondan para el reintegro de los fondos receptados por el beneficiario del Ministerio de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar, por incumplimiento en el avance de obra que exige el plan, el cual debería haber alcanzado el 60% del total de la construcción de su vivienda .-

Artículo. 2°.- Autorízase al DEM, a adjudicar el cupo de la vivienda que se dará de baja conforme lo dispone el artículo anterior, al beneficiario que se encuentre en la lista de suplentes de planes de viviendas en esta Municipalidad. -

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro de la Municipalidad y archívese. -


MUNICIPALIDAD DE MI GRANJA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CONCEJAL
JUAN ALBERTO DIAZ


Romina Matilde Garlatti
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja


Omar Roberto Paredes
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Mi Granja


Luisa Cristina Montenegro
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja


Aldo Ceferino Ambrosi
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja


Graciela Ester Gula
Vicepresidente 2º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja


Marina Gabriela Acosta
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Mi Granja